

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS RÍO GUAJARAZ

De conformidad con lo previsto en los artículos 112. 3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169. 3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y habida cuenta de que el pleno de la Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta Entidad para el ejercicio de 2013, el cual fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 279 de 4 de diciembre de 2012, y que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se da publicidad a cuanto sigue:

PRESUPUESTO GENERAL DE 2013

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
3	Tasas y otros inoresos	17.000,00
4	Transferencias corrientes	50.000,00
5	Ingresos patrimoniales	46.000,00
	Total presupuesto de ingresos	113.000,00
PRESUPUESTO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	17.800,00
2	Compra de bienes corrientes y servicios	28.750,00
3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	4.000,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	21.000,00
	Total presupuesto de gastos	71.800,00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171. 1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Burguillos 22 de enero de 2013.- El Presidente, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.-1297